



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

ACCIÓN : TUTELA.

ACCIONANTE : ANADEHIDE SILVA SANDOVAL

ACCIONADO : SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ARAUCA

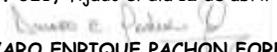
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00442-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d2e9d7171076b73a42ff18d3c269baa7abb372530b436d17bd239ad16073a65**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

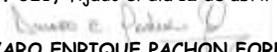
ACCIÓN : TUTELA.
ACCIONANTE : PROTO MIGUEL PINTO GARCÍA
ACCIONADO : COMPENSAR E.P.S
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00448-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bd3ae3cdc17212cfd85460b6ee7aefce44bfbc0a867889498d17972fbba35d4**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

ACCIÓN : TUTELA.

ACCIONANTE : ISABEL NIETO

ACCIONADO : FAMISANAR E.P.S. – MEDILASER TUNJA.

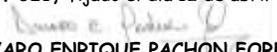
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00451-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:

Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11d10db91f1c4be985c174e4dfbee5fabd868cdfa7efde4dd64b834edc3da518**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

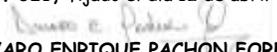
ACCIÓN : TUTELA.
ACCIONANTE : BLANCA INÉS SIERRA LANDINEZ
ACCIONADO : CAJACOPI EPS - OTROS
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00468-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5f28492e746061376f68a24b1c41bc23c9dd64a366e93423a1add6e17120074**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

ACCIÓN : TUTELA.

ACCIONANTE : EDGAR TELESFORO TAPIAS CUSBA

ACCIONADO : MUNICIPIO DE SOGAMOSO - COSERVICIOS S.A – GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

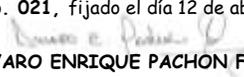
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00474-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.
 ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:

Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a223c3bdd0a87b41f20b841a77a58106eeeff1fdad317dc5621ee55ab31248b**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

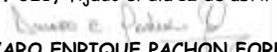
ACCIÓN : TUTELA.
ACCIONANTE : CARLOS EDUARDO BARRERA ZÚÑIGA
ACCIONADO : : ARQUIDIÓCESIS DE TUNJA
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00485-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHÓN FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e49cda3dc40c9ded840a27811eedd31cd6845e8112dc0b467a1618b6309bda31**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

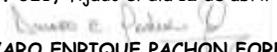
ACCIÓN : TUTELA.
ACCIONANTE : LUZ MERY CHAVEZ VARGAS
ACCIONADO : FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS (F.S.M.U)
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00496-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2134a3b90dce3c68df4af9f196951a8b18f7242379d32d6126d33c365ff70516**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

ACCIÓN : TUTELA.

ACCIONANTE : GILMA CRISTANCHO DE CAMPOS

ACCIONADO : UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL – UGPP

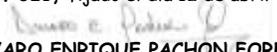
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00500-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d55f25b26721e08593d940ecfa666abdd669c2b4d13c2ac220805e0ccac6a2f1**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

ACCIÓN : TUTELA.

ACCIONANTE : AURISTELLA ARENILLAS ARÉVALO y
FERNANDO JOSÉ SANABRIA NIÑO

ACCIONADO : ALCALDÍA DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ

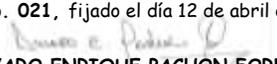
RADICACIÓN : 157594053001-2023-00384-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:

Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb3bbaf36d67f047a443a7156c1b28bb4ba18053c29c6b5e7da73565ee1b56d9**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

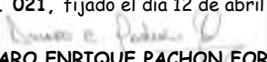
ACCIÓN : TUTELA.
ACCIONANTE : GUSTAVO ALFREDO AVELLA
ACCIONADO : GLOBAL SERVICES S.A.S.
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00395-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2d5ceaa36c222e471e261f5546a7634da6094aee236dfe1f90cc9dbef968a98**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

ACCION : TUTELA.

ACCIONANTE : JULIO CÉSAR GONZÁLEZ ORJUELA

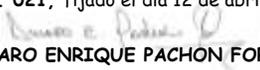
AACCIONADO : FUNDACIÓN NATUFAUNA Y MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN NATUFAUNA HERNÁN DARÍO TRIANA PULIDO, NATALY JULIETH CONDIA RODRÍGUEZ, KAREN VALENTINA CONDIA REY, JULIETA VEGA ALARCÓN, LAURA ALEJANDRA BLANCO MÁRQUEZ, LAURA CONSTANZA BERMÚDEZ RAMÍREZ.
RADICACIÓN : 157594003001-2023-0396-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHÓN FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:

Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f93cdd4db35623aa4b624c3f1234e0b10aab9ed95b6de8a07f3e49e0bed298e0**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

ACCIÓN : TUTELA.

ACCIONANTE : HÉCTOR LUIS GÓMEZ VALDELEON

ACCIONADO : INSTITUTO DE TRANSITO DE SOGAMOSO - INTRASOG

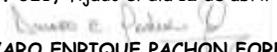
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00405-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0af97bda69fa89a1ed74d8059ee46b49c5e87a5423dd01e40bb126aac4052237**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

ACCIÓN : TUTELA.

ACCIONANTE : DIEGO FABIAN PÉREZ SANABRIA

ACCIONADO : INSTITUTO DE TRANSITO DE SOGAMOSO - INTRASOG
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO- SECRETARIA DE HACIENDA

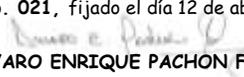
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00414-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:

Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81d0b0d4878ff75fe43bad49efae7ae54e649743a151deb23efe567ac1ed5534**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

ACCIÓN : TUTELA.

ACCIONANTE : JOHN GEOVANNY MORENO SILVA

ACCIONADO : INSTITUTO DE TRANSITO DE SOGAMOSO - INTRASOG

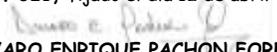
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00419-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82150ecf9cba56db11202b8ab4c60424ada363996842afa73fcc07b02d96d5f9**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, once (11) de abril de 2024

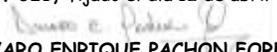
ACCIÓN : TUTELA.
ACCIONANTE : CRISTIAN JOSÉ LÓPEZ BARRERA
ACCIONADO : COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL SOL
RADICACIÓN : 157594003001-2023-00435-00

Regresa la presente acción de tutela de la Corte Constitucional siendo excluida de revisión, razón por la cual se ordena:

1. Dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.
2. En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

PABLO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANABRIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 021, fijado el día 12 de abril de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHON FORERO SECRETARIO

NADE

Firmado Por:
Pablo Alejandro Hernandez Sanabria

Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d4c8b220ad2cfca01d92ff9e791a2b8e54eae82d401da40f600edc75fee1c14**

Documento generado en 11/04/2024 09:42:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>